



JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. CAS-I3P-06-2020 (EXPEDIENTE COMPRANET IA-011L5X001-E14-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020"**

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del 10 de febrero de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Técnica, el Enlace Administrativo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento) y de conformidad con lo previsto en el apartado III, numeral 7, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. DIA-0110/2020, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de CompraNet o de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

A este procedimiento se invitaron a los siguientes licitantes: Innovatur, S.A. de C.V., Tayira Travel, S.A. de C.V., Viajes Premier, S.A., El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V. y Viajes Yeshua, S.A. de C.V.

La Subcoordinadora de Adquisiciones informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de la siguiente empresa:

No.	Razón o denominación social	Medio	Preguntas
1	Tayira Travel, S.A. de C.V.	CompraNet	3

Se presenta a continuación copia de la pantalla de CompraNet:



https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/messag Procimiento: 993902 - T...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

10:05 AM CST Central America Time

TOMAS RAMIREZ CONTRERAS Ayuda

CompraNet **SCHP** SECRETARÍA DE HACIENDA

Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 993902 - TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020 Vigente

Expediente : 2059355 - TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 12/02/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntos

Crear Elemento

Introduzca Filtro (presione para cambiar la búsqueda)

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.	07/02/2020 06:58 PM	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	09/02/2020 08:56 PM	09/02/2020 08:56 PM	

Total 1

Página 1 de 1

A continuación, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, en los términos siguientes:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

REFERENCIA:

a) Contenido de la propuesta técnica: Pag 24 Numeral 6

6. El licitante deberá presentar copias simples y originales para su cotejo de los certificados y/o diplomas que acrediten a cuando menos dos empleados en la utilización del sistema globalizador que utilice la agencia para prestar el servicio al CONALEP para la reservación de boletos de avión.

PREGUNTA No 1.- ADICIONAL A LOS CERTIFICADOS EN LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA GLOBALIZADOR SOLICITADOS, DEBEMOS EXHIBIR LOS CERTIFICADOS IATA FUUAV DE LAS 2 PERSONAS QUE BRINDARAN EL SERVICIO? LO ANTERIOR, PARA GARANTIZAR UN SERVICIO PROFESIONAL Y DE CALIDAD A LA CONVOCANTE.



RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA, QUE EL LICITANTE DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN LA FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, NUMERAL 1 INCISO a) LOS NUMERALES 6 Y 7 PAGINA 23 DE LA CONVOCATORIA.

REFERENCIA:

a) Contenido de la propuesta técnica: Pag 24 Numeral 7

7. El licitante deberá acreditar ser miembro del IATA a través del certificado correspondiente al año 2020, y contar con su boletaje Nacional e Internacional propio.

PREGUNTA No 2.- PARA ACREDITAR EL BOLETAJE NACIONAL E INTERNACIONAL PROPIO DEBEMOS EXHIBIR LOS CONTRATOS VIGENTES ANTE IATA?

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS CONTRATOS VIGENTES ANTE LA IATA, ESTO CON EL FIN DE CONFIRMAR QUE EL BOLETAJE PROPIO NACIONAL E INTERNACIONAL ESTAN RESPALDADOS POR LOS MISMOS.

REFERENCIA:

ANEXO 1

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO Pag 48 Numeral 17

17. El licitante adjudicado se compromete a cumplir con todas las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas y demás disposiciones legales aplicables al servicio que preste.

PREGUNTA No 3.- PARA ACREDITAR EL PUNTO ANTERIOR, DEBEMOS EXHIBIR EL CERTIFICADO DE LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015, RELATIVO A LOS PROCESOS DE VENTA DE BOLETOS DE AVIÓN VIGENTE, Y EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO?

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR EL CERTIFICADO DE LA NORMA NMX-CC9001-IMNC-2015, O DE CUALQUIER OTRA DE CALIDAD PARA VERIFICAR LOS PROCESOS DE BOLETOS VIGENTES, REFERENTE AL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO, AUNQUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LOS LICITANTES PARTICIPANTES PODRÁN ENVIAR O PRESENTAR EL MISMO.

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, la Subcoordinadora de Adquisiciones resuelve, con fundamento en el artículo 46 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspender la presente junta a fin de otorgar a los Participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas emitidas hoy.

Las repreguntas podrán hacerse a partir de la publicación de esta acta en CompraNet y hasta las 17:30 horas, a través del propio Sistema CompraNet.



La Junta de Aclaraciones que en este momento se suspende se reanudará, para contestar las repreguntas, en el mismo lugar (Auditorio Ángel maría Garibay K. de las Oficinas Nacionales de CONALEP), a las 17:30 horas del día de hoy.

A las 17:30 horas del mismo día de su inicio, en el Auditorio Ángel maría Garibay K. se reinició el presente acto, sin embargo, dado que no se recibió repregunta alguna, se procede a concluir esta primera y última junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a vista de los licitantes en el Sistema CompraNet para atender las preguntas a las respuestas otorgadas por la convocante hasta las 17:30 horas del 10 de febrero de 2020.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2020, a las 10:00 horas**, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 17:50 horas, del día 10 de febrero de 2020.

Esta Acta consta de 5 páginas útiles más 2 páginas útiles que contienen las preguntas enviadas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

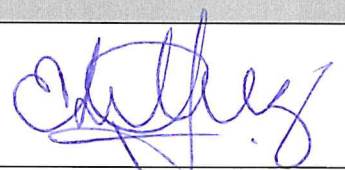
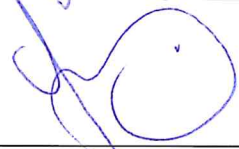
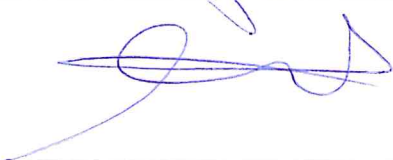
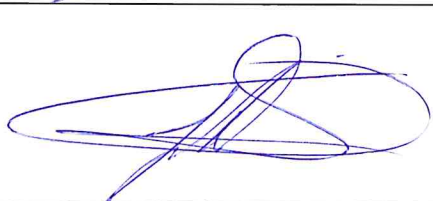
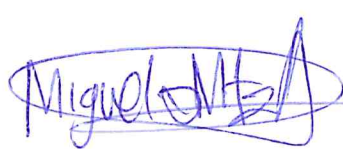
LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		

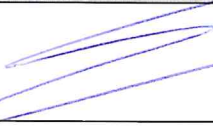




POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elizabeth Cruz Ortiz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Miguel Irving Martínez Arzate	Enlace Administrativo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Brenda Morales Villafaña	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	 <i>Villafaña.</i>

-----FIN DEL ACTA-----



METEPEC, ESTADO DE MEXICO A 06 DE FEBRERO DE 2020

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
P R E S E N T E**

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. ENVIO LAS PREGUNTAS QUE ME SURGEN DE LA CONVOCATORIA PARA QUE ME SEAN ACLARADAS Y PODER PARTICIPAR DE MANERA ADECUADA EN EL PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. CAS-I3P-06-2020

TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020

REFERENCIA:

a) Contenido de la propuesta técnica: Pag 24 Numeral 6

6. El licitante deberá presentar copias simples y originales para su cotejo de los certificados y/o diplomas que acrediten a cuando menos dos empleados en la utilización del sistema globalizador que utilice la agencia para prestar el servicio al CONALEP para la reservación de boletos de avión.

PREGUNTA No 1.- ADICIONAL A LOS CERTIFICADOS EN LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA GLOBALIZADOR SOLICITADOS , DEBEMOS EXHIBIR LOS CERTIFICADOS IATA FUUAV DE LAS 2 PERSONAS QUE BRINDARAN EL SERVICIO? LO ANTERIOR, PARA GARANTIZAR UN SERVICIO PROFESIONAL Y DE CALIDAD A LA CONVOCANTE.

REFERENCIA:

a) Contenido de la propuesta técnica: Pag 24 Numeral 7

7. El licitante deberá acreditar ser miembro del IATA a través del certificado correspondiente al año 2020, y contar con su boletaje Nacional e Internacional propio.

PREGUNTA No 2.- PARA ACREDITAR EL BOLETAJE NACIONAL E INTERNACIONAL PROPIO DEBEMOS EXHIBIR LOS CONTRATOS VIGENTES ANTE IATA?

REFERENCIA:

ANEXO 1

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO Pag 48 Numeral 17

17. El licitante adjudicado se compromete a cumplir con todas las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas y demás disposiciones legales aplicables al servicio que preste.

PREGUNTA No 3.- PARA ACREDITAR EL PUNTO ANTERIOR , DEBEMOS EXHIBIR EL CERTIFICADO DE LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015, RELATIVO A LOS PROCESOS DE VENTA DE BOLETOS DE AVIÓN VIGENTE, Y EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO?

ATENTAMENTE

TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.



**MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL**

